



Acta de Primera Sesión 2015

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 10:00 horas, del día lunes 12 de octubre de 2015, se reunieron los Integrantes del Comité de Información de la Universidad Autónoma de Baja California, previa convocatoria de su Presidente el Dr. Alfonso Vega López, Secretario General de la UABC, dándose cita en las oficinas de Rectoría, ubicadas en av. Álvaro Obregón s/n, de la colonia Nueva en la Ciudad de Mexicali, Baja California, para celebrar la **Primera Sesión de 2015**, de conformidad con lo establecido en el artículo 39 del Reglamento para la Transparencia de la Universidad Autónoma de Baja California, bajo el siguiente:

Orden del Día:

1. Cómputo y Declaratoria de Quórum de miembros del Comité de Información.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Participación de la Mtra. María Rebeca Félix Ruíz, en términos de lo establecido en el artículo tercero del Acuerdo por el que se crea la Secretaría de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma de Baja California, para dar cuenta de los siguientes puntos a saber:
 - 3.1 Presentación, discusión y aprobación en su caso de
 - 3.1.1 Lineamientos Generales para la Clasificación y Descalificación de la Información Reservada de la Universidad Autónoma de Baja California.
 - 3.1.2 Acuerdo que establece el mecanismo y medio de comunicación interna en la Universidad Autónoma de Baja California, para la atención de solicitudes de información pública.
 - 3.1.3 Acuerdo que establece el horario de atención de las solicitudes de información pública a la Universidad Autónoma de Baja California.
 - 3.2 Presentación de las obligaciones establecida para las instituciones de Educación Superior en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada el 4 de mayo de 2015.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la sesión.

Para dar inicio a la presente sesión, el Presidente del Comité da la bienvenida a los presentes, procediendo al conocimiento del orden del día, para su desahogo.

Desahogo del Orden del Día

1. Cómputo y Declaratoria de Quórum de miembros del Comité de Información.

El Presidente del Comité, solicita a la Secretaria, proceda a pasar lista de asistencia y realice el cómputo de los miembros presentes del comité; acto continuo la Secretaria da cuenta que se ha pasado lista y recabado la firma de los presentes en el documento correspondiente a efecto de que corra agregado a la presente acta para constancia, informando al Presidente que se encuentran presentes 5 de los 7 miembros del Comité.

Dado lo anterior el Presidente declara la existencia de Quorum legal para sesionar, en términos de lo que dispone el artículo 39 del Reglamento para la Transparencia de la Universidad Autónoma de Baja California por lo que los acuerdos que se adopten serán válidos y de observancia general, así mismo hace constar la presencia del Abogado General de esta Universidad y la Secretaria de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

2. Aprobación del Orden del Día.

El Presidente requiera a la Secretaria dé lectura del Orden del Día y una vez realizado se somete a consideración de los integrantes presentes del Comité se sirvan manifestar de manera económica respecto de la aprobación del mismo o modificación en su caso, para lo cual se hace constar que el Orden del Día se aprueba por UNANIMIDAD de votos de los integrantes presentes.

3. Participación de la Mtra. María Rebeca Félix Ruíz, Secretaria de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UABC.

Para el desahogo del punto marcado con el número 3 del Orden del Día, el Presidente concede el uso de la voz a la Secretaria de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicitándole inicie con el punto 3.1, mismo que a la vez contiene 3 apartados, relativos a diversa normatividad en materia de transparencia y acceso a la información pública. En ese tenor la funcionaria procede en el orden que se ha determinado en la presente sesión, dando inicio a su intervención con la exposición del proyecto de "Lineamientos Generales para la Clasificación y Descalificación de la Información Reservada de la Universidad Autónoma de Baja California", continuando con el proyecto de "Mecanismo y medio de comunicación interna en la Universidad Autónoma de Baja California para la atención de



solicitudes de información pública” y por último la exposición del proyecto de acuerdo que establece el “Horario de atención de las solicitudes de información pública a la Universidad Autónoma de Baja California”, por lo que una vez comentados y discutidos por los integrantes del Comité, los proyectos antes señalados y contando con la asesoría del Abogado General de la Universidad, se acuerda por UNANIMIDAD de votos de los integrantes presentes, aprobarlos y con ello publicarlos de manera individual en la Gaceta Universitaria para que surta sus efectos.

En seguimiento del mismo punto del Orden del Día, se continúa con la presentación de las obligaciones establecida para las Instituciones de Educación Superior en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada el 4 de mayo de 2015, para ello se da puntual lectura a cada una de las fracciones que conforman los artículos 70 y 75 de la Ley antes señalada, haciéndose la observación por los integrantes del Comité que se requiere mayor precisión en la definición de la información señalada en los preceptos legales invocados, por lo que el Presidente, indica a la Secretaria, tome nota de las sugerencias en la competencia de las Unidades Administrativas y/o Académicas para la atención de cada una de las hipótesis previstas en los artículos ya señalados, para que una vez que se cuente con los lineamientos que emitirá el Sistema Nacional de Transparencia, éste Comité esté en aptitud de pronunciarse en forma definitiva, pues se requiere una clara definición del alcance de los preceptos legales, para poder determinar el área responsable de proveer la información que deberá reflejarse en el portal institucional de transparencia de la UABC.

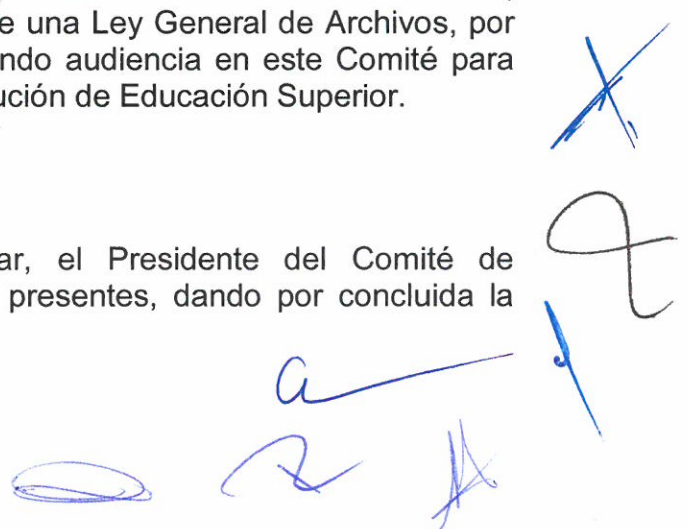
4. Asuntos Generales.

El Presidente informa a los integrantes del Comité que el próximo 13 de noviembre de 2015, en la Ciudad de Ensenada, Baja California, se llevará a cabo la Reunión Regional de ANUIES, donde esta Universidad será la anfitriona, y considera importante que la UABC informe sobre las acciones emprendidas para dar puntual atención a la Ley General de Transparencia, como Institución de Educación Superior, lo que incluso marcará precedente importante en el tema.

Así mismo, la Secretaria de Transparencia y Acceso a la Información Pública, informa al Comité, que está próxima a emitirse una Ley General de Archivos, por lo que una vez que se expida, estará solicitando audiencia en este Comité para exponer la parte que corresponde a esta Institución de Educación Superior.

5. Clausura de la sesión.

No habiendo asuntos pendientes por tratar, el Presidente del Comité de información agradece la participación de los presentes, dando por concluida la sesión el mismo día en que se originó.

The block contains several handwritten signatures in blue ink. On the right side, there is a large 'X' mark, a signature that looks like a stylized 'J' or 'I', and a vertical line. At the bottom, there are three distinct signatures: one that looks like a circle, one that looks like a cursive 'R', and one that looks like a cursive 'A'.

Se suscribe la presente acta al margen y al calce para constancia, por quienes en ella intervinieron, constando de 4 (cuatro) fojas escritas por un solo lado y quedando bajo el resguardo de la Unidad de Transparencia de esta Universidad en calidad de Secretaria del Comité de Información. -----

Integrantes del Comité de Información

PRESIDENTE



Dr. Alfonso Vega López
Secretario General de la UABC

SECRETARIA



Mtra. Olga Minerva Castro Luque
Jefa de la Unidad Concentradora de
Transparencia y Protección de Datos Personales



Dr. Edgar Ismael Alarcón Meza
Coordinador de Servicios Estudiantiles y
Gestión Escolar



Mtro. Luis Fernando Zamudio Robles
Coordinador de Planeación y
Desarrollo Institucional



Mtra. Ana María Guillen Jiménez
Auditora Interna de la UABC

Invitados



Mtra. María Rebeca Félix Ruíz
Secretaria de Transparencia y Acceso a
la Información Pública



Dr. Roberto Castro Pérez
Abogado General de la UABC